



MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBORDINADAS

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
31 de Marzo de 2020*

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

*Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
31 de Marzo de 2020*

Contenido	
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS.....	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS..	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	12
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	18
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	45
NOTA 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS	47
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	51
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	51
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	55
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	56
NOTA 10. INVENTARIOS.....	59
NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	60
NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	61
NOTA 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	63
NOTA 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS.....	64
NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	66
NOTA 16. IMPUESTOS DIFERIDOS	69
NOTA 17. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....	74
NOTA 18. PRÉSTAMOS	76
NOTA 19. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.....	78
NOTA 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	79
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	81
NOTA 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	82
NOTA 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	88
NOTA 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	88
NOTA 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	90
NOTA 26. COSTO DE VENTAS.....	91
NOTA 27. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	92
NOTA 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	93
NOTA 29. GANANCIAS NETAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA	94
NOTA 30. INGRESOS FINANCIEROS.....	94
NOTA 31. COSTOS FINANCIEROS	94
NOTA 32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	95
NOTA 33. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
CONSOLIDADOS	96
NOTA 34. HECHOS POSTERIORES.....	96
NOTA 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	97
NOTA 36. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR..	
DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.....	98

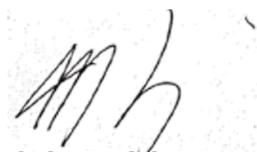
Santiago de Cali, 11 de mayo de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

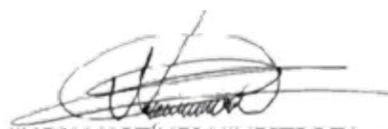
A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros intermedios condensados consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 31 de marzo de 2020 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 31 de marzo de 2020 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 31 de marzo de 2020, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 31 de marzo de 2020.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 11 de mayo de 2020

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y las operaciones de la compañía Matriz y sus Subsidiarias a 31 de marzo de 2020, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).



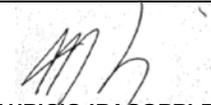
MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS CONSOLIDADOS

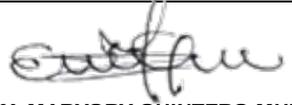
A 31 de Marzo de 2020
 (con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2019)
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 39,948,045	\$ 26,872,174
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	134,213,999	112,468,382
Cuentas por cobrar partes relacionadas		177,276	125,151
Inventarios	10	157,339,105	117,482,315
Activos por impuestos corrientes	11	33,191,470	32,836,987
Activos biológicos	12	55,931,345	58,220,482
Activos intangibles		2,680	3,050
Otros activos financieros		140,968	140,968
Otros activos no financieros	13	24,830,999	35,085,362
Activos mantenidos para la venta		151,333	167,333
Total Activos Corrientes		\$ 445,927,220	\$ 383,402,204
Activos no corrientes			
Inversiones en asociadas	14	15,036,208	15,096,193
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	3,518,959	1,946,402
Propiedades, planta y equipo	15	1,826,630,868	1,683,577,264
Activos intangibles		2,559,688	2,466,069
Plusvalía		47,233,317	45,284,813
Activo por impuesto diferido	16	49,539,964	37,858,335
Otros activos financieros		90,137,308	90,295,124
Otros activos no financieros	13	20,104,388	9,511,857
Derecho de uso de activos	17	23,504,836	18,018,657
Otros activos contingentes		19,676,877	19,547,177
Total Activos No Corrientes		2,097,942,413	1,923,601,891
TOTAL ACTIVOS		\$ 2,543,869,633	\$ 2,307,004,095
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	18	\$ 523,200,264	\$ 423,109,419
Obligaciones por arrendamientos financieros	19	5,460,120	4,432,117
Pasivos por arrendamiento	20	6,005,358	4,645,358
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	213,070,646	156,965,900
Cuentas por pagar partes relacionadas		10,967	1,104
Pasivos por impuestos corrientes	22	21,366,712	11,908,080
Beneficios a empleados		16,749,211	16,281,284
Otras provisiones		578,805	734,722
Otros pasivos financieros		140,968	140,968
Otros pasivos no financieros	23	22,472,222	25,666,974
Total Pasivos Corrientes		\$ 809,055,273	\$ 643,885,926
Pasivos no corrientes			
Préstamos	18	854,036,638	803,131,619
Obligaciones por arrendamientos financieros	19	16,161,374	17,226,490
Pasivos por arrendamiento	20	18,721,588	14,167,404
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	32,285	1,322,619
Beneficios a empleados		16,541,639	16,282,231
Pasivos por impuestos diferidos	16	150,859,087	150,978,399
Otras provisiones		1,624,372	1,624,372
Otros pasivos no financieros	23	13,186,149	10,757,619
Pasivos contingentes		19,676,877	19,547,177
Total Pasivos No Corrientes		1,090,840,009	1,035,037,930
TOTAL PASIVOS		\$ 1,899,895,282	\$ 1,678,923,856
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	\$	9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		8,043,553	5,916,356
Otros componentes de patrimonio		546,123,496	532,330,340
Parte no controladora		70,069,098	70,095,339
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	24	\$ 643,974,351	\$ 628,080,239
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2,543,869,633	\$ 2,307,004,095

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

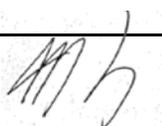

ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 142423-T
 Miembro de Crowe CO S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

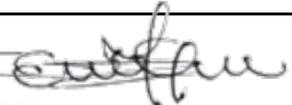
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Marzo	
		2020	2019
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	25	\$ 292,133,073	\$ 218,354,725
Costo de ventas	26	(212,514,617)	(149,891,449)
Ganancia bruta		79,618,456	68,463,276
Otros ingresos		1,860,426	615,993
Gastos de distribución	27	(12,241,222)	(10,603,299)
Gastos de administración y ventas	28	(14,984,823)	(8,259,099)
Gastos por beneficio a empleados		(7,391,958)	(6,906,715)
Otros gastos		(3,340,203)	(1,985,709)
Resultado de actividades de la operación		43,520,676	41,324,447
Ganancias derivadas de la posición monetaria neta	29	3,731,970	2,682,024
Método de participación en asociadas		(59,984)	-
Ingresos financieros	30	234,682	572,041
Costos financieros	31	(22,920,001)	(22,005,611)
Ganancia antes de impuestos		24,507,343	22,572,901
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	22	(8,767,655)	(5,460,453)
(Gasto) Ingreso por impuesto diferido	22	13,317,180	(3,527,529)
Resultado del periodo		\$ 29,056,868	\$ 13,584,919
Ganancia atribuible a:			
Participación no controlada		67,995	1,012,960
Resultado del periodo		\$ 28,988,873	\$ 12,571,959

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 142423-T
 Miembro de Crowe CO S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

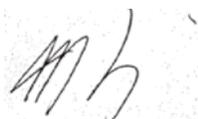
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CONSOLIDADOS

Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2020	2019
Resultado del Periodo	\$ 29,056,868	\$ 13,584,919
<u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u>		
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	6,621,463	(1,143,841)
Mediciones actuariales por planes de beneficios	97,693	-
Incremento (disminución) de participación	(1,014,025)	176,395
	5,705,131	(967,446)
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u>		
Cobertura de flujos de efectivo	1,609,234	(2,971,561)
Impuesto diferido	(514,955)	980,616
	1,094,279	(1,990,945)
Otro resultado integral del periodo	\$ 6,799,410	\$ (2,958,391)
Resultado integral total del periodo	\$ 35,856,278	\$ 10,626,528
Resultado integral atribuible a :		
Resultado integral participación no controlada	(26,241)	900,370
Resultado integral atribuible de la controladora	35,882,519	9,726,158
	\$ 35,856,278	\$ 10,626,528

Las notas son parte integral de los estados financieros



MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)



NIXON MARTÍNEZ HINSTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)



ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.142423-T
 Miembro de Crowe CO S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

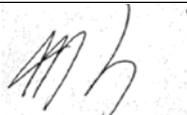
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CONSOLIDADOS

Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2020 y 2019

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados		
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	\$ 9.857.865	9.880.339	4.928.932	182.572.844	282.583.996	(3.412.723)	17.410.981	26.485.035
Cambios en el patrimonio								
Distribución de resultados	-	-	-	14.329.767	-	3.081.214	(17.410.981)	-
Dividendos	-	-	-	(20.000.000)	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	12.571.959	-
Otro resultados integrales:								
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	45.235	-	(1.143.841)
Incremento participación	-	-	-	-	-	-	-	152.212
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	(2.767.422)
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	913.250
Saldo a 31 de Marzo de 2019	\$ 9.857.865	9.880.339	4.928.932	176.902.611	282.583.996	(286.274)	12.571.959	23.639.234
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 9.857.865	9.880.339	4.928.932	176.902.610	277.007.990	5.916.356	48.274.803	25.216.004
Distribución de resultados	-	-	-	47.351.601	-	923.202	(48.274.803)	-
Dividendos	-	-	-	(19.962.166)	-	-	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	(1.203.995)	1.203.995	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	28.988.873	-
Otro resultados integrales:								
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	6.621.463
Disminución participación	-	-	-	-	-	-	-	(763.738)
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	91.831
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	1.388.367
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(444.277)
Saldo a 31 de Marzo de 2020	\$ 9.857.865	9.880.339	4.928.932	204.292.045	275.803.995	8.043.553	28.988.873	32.109.650

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

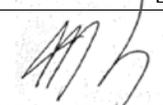

ERIKA MARYORY QUINTERO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 1424
 Miembro de Crowe CO S.A.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

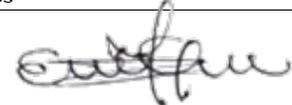
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CONSOLIDADOS
 Por los periodos de tres meses terminados a 31 de Marzo de 2020 y 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Marzo	
	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 28,988,873	\$ 12,571,959
Interés minoritario	67,995	1,012,960
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	14,240,515	15,232,816
Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo	611,371	531,516
Amortización de activos biológicos	31,494,379	24,468,550
Amortización de plantas portadoras	4,899,280	4,343,443
Depreciación de propiedades de inversión	-	2,869
Amortización derechos de uso arrendamiento	1,465,610	447,548
Amortización de intangibles	730,182	691,812
Amortización impuesto beneficio a empleados	-	(13,095)
Amortización de pólizas de seguros	1,977,995	1,843,960
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(16,000)	(2,634)
Baja de propiedades, planta y equipo	14,097	-
Baja de inversiones	856,047	-
Costos financieros de préstamos y financiaciones	25,363,693	24,939,235
Diferencia en cambio no realizada	(2,895,667)	(303,027)
Recuperación costo amortizado cuentas por cobrar	(12,178)	-
Ajuste inventario producto terminado y semielaborados	-	(301,735)
Recuperación de cuentas por cobrar	(170,451)	(18,576)
Deterioro de cuentas por cobrar clientes	2,482	-
Deterioro de inventarios	-	10,315
Deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	(63,161)
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	16,000	-
Pérdida de inversiones en instrumentos de patrimonio	157,816	-
Impuesto a las ganancias corriente causado	8,823,661	5,294,995
Impuestos diferido neto	(13,317,185)	3,810,776
Impuesto de renta	-	(274,146)
Otras provisiones	(155,918)	(3,079)
Provisión para beneficios definidos	269,288	131,757
	103,411,885	94,355,058
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(14,651,063)	(44,655,754)
Inventarios	(6,914,605)	(37,575,266)
Uso de efectivo en activos biológicos	(23,861,940)	(18,056,480)
Semovientes	118,258	92,924
Activo por impuesto corriente	(3,098,270)	2,274,969
Usos de efectivo en pólizas de seguro y licencias	(5,254,283)	(6,704,420)
Otros activos financieros	-	31,262
Otros activos no financieros	(12,021,704)	(6,848,969)
Activos intangibles	-	33,897
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	27,760,153	23,103,598
Pagos por arrendamiento variable	(5,792,474)	(6,265,139)
Pasivo por impuesto corriente	5,132,709	462,249
Impuestos pagados	-	(6,047,508)
Beneficios a empleados	(248,693)	(214,944)
Otros pasivos financieros	(1,743,855)	489,517
Otros pasivos no financieros	(6,015,680)	19,435,597
Efectivo provisto por operaciones	56,820,438	13,910,591
Intereses pagados por arrendamiento	(47,396)	(616,029)
Impuesto sobre las ganancias pagado	(1,807,755)	(447,252)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	54,965,287	12,847,310
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(10,799,126)	(12,514,643)
Renovación plantaciones agrícolas	(3,925,908)	(3,584,916)
Cobros por ventas de propiedad planta y equipo	16,000	100,796
Adquisición de intangibles	(186,014)	(2,565)
Dividendos de activos financieros	51,740	167,937
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	(14,843,308)	(15,833,391)
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	10,866,417	95,897,890
Préstamos tomados no corrientes	6,923,532	9,959,688
Pagos préstamos corrientes	(15,569,246)	(67,074,380)
Pagos préstamos no corrientes	(5,877,801)	-
Intereses pagados	(17,675,045)	(8,985,183)
Pagos pasivos por arrendamientos	(1,365,936)	-
Otros pasivos financieros	-	(17,461,345)
Dividendos pagados a los propietarios	(4,997,230)	(4,999,415)
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de financiación	(27,695,309)	7,337,255
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	12,426,670	4,351,174
Ajuste por conversión	649,200	1,303,185
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	26,872,175	20,954,967
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 39,948,045	\$ 26,609,326

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXÓN MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 142423-T
 Miembro de Crowe CO S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la administración de
MAYAGÜEZ S.A.
Mayo 14 de 2020

He realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados de Mayagüez S.A., que comprenden la situación financiera intermedia al corte y el correspondiente estado intermedio integral de resultados, así como las notas explicativas resumidas por el periodo terminado al 31 de marzo de 2020.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios y sus correspondientes notas explicativas resumidas de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 “información Financiera Intermedia” adoptada en Colombia mediante Decreto 2784 de 2012 para preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros intermedios estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros intermedios basados en mi revisión limitada. He efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia para una revisión intermedia. Una revisión de información intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de la preparación de la información financiera y contable. El alcance de esta revisión es significativamente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros en conjunto. Por consiguiente, no expreso tal opinión.

Tal como se menciona en el literal (a) marco técnico normativo aplicado de la nota 2 a los Estados Financieros consolidados, los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A la administración de
MAYAGUEZ S.A.
Mayo 14 de 2020

Basado en mi revisión limitada, no tengo conocimiento de cualquier modificación significativa que me haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados por el periodo terminado 31 de marzo de 2020 no han sido preparados, de acuerdo con la norma internacional de contabilidad NIC 34 "Información Financiera Intermedia" adoptada en Colombia mediante Decreto 2784 de 2012 para preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.

Los Estados Financieros Intermedios 31 de marzo de 2020 se emiten por decisión de la administración de la Compañía Mayagüez S.A. a solicitud de la Superintendencia Financiera.



ERIKA MARYORY QUINTERO MUÑOZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 142423- T
Miembro de **CROWE CO S.A.S.**

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros condensados consolidados interinos por los tres meses con corte a 31 de marzo de 2020, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus notas anuales de la compañía, emitidas a 31 de Diciembre de 2019.

Los estados financieros condensados consolidados interinos no han sido auditados y en opinión de la Administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 9 Instrumentos financieros han sido aplicadas. Los cambios en las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 3.

2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

2.2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.4 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.2.5 Bases de consolidación

Las compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.1 De las compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 31 de marzo de 2020, incluyen los saldos de las siguientes compañías:

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
Inversión nacional:						
Ingenio Sancarlos S.A.	Tuluá, Colombia	28/01/1950	31/12/2057	25/11/2014	86.28%	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes.
Mayagüez Corte S.A.	Cali, Colombia	24/01/2012	20/01/2062	24/01/2012	94.00%	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Cali, Colombia	12/11/2014	Indefinida	12/11/2014	100%	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
Inversión extranjera:						
Casur Sugar Holding S.A.(a)	Panamá	19/09/2009	Indefinida	6/11/2014	82.76%	Compañía inversora.
Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a)	Nicaragua	11/02/1994	Indefinida	6/11/2014	100%	Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.
Nunivak Holdings Inc (b) (a)	Panamá	21/06/1995	Indefinida	6/11/2014	100%	Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.
Latin American Sugar Investments Inc (a)	Panamá	28/01/2004	Indefinida	6/11/2014	100%	Compañía inversora.
Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a)	Nicaragua	8/01/2016	99 años	8/01/2016	100%	Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión.
Inversiones del Lago B.V	Curacao	28/10/2014	Indefinida	28/10/2014	100%	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 82,76% de Casur Sugar Holding S.A.

(a) Las compañías Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A. son propiedad en su totalidad de Casur

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 82,76% de su patrimonio. Finalmente Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

- (b) Opera a través de su sucursal, la cual tributa sus operaciones bajo las leyes de la República de Nicaragua.

Los estados financieros individuales y consolidados de las subsidiarias de Mayagüez S.A., a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presentan como sigue:

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	601,332,818	194,733,157	406,599,661	86.28%	49,325,578	1,580,674	875,559
Inversiones del lago B.V.	979,323,097	945,950,821	33,372,276	100%	77,266,023	(1,932,652)	(1,861,327)
Mayagüez Corte S.A.	3,171,563	2,926,516	245,047	94%	2,846,201	495	466
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	9,426	4,629	4,797	100%	-	17	17

Sociedad Año 2019	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	599,263,900	193,339,192	405,924,708	86.28%	152,664,188	4,289,533	1,757,327
Inversiones del lago B.V.	770,442,764	741,910,030	28,532,734	100%	169,248,389	(18,195,333)	(18,195,333)
Silos Development Inc	174,967	-	174,967	100%	-	(2,693,326)	(2,693,326)
Mayagüez Corte S.A.	3,125,198	2,978,340	146,858	94%	12,612,669	(18,680)	(17,559)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	9,423	4,644	4,779	100%	-	1,068	1,068

2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación a una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o
- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

2.2.5.4 Subsidiarias

Una sociedad será subsidiaria o controlada cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad dominante. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

2.2.5.5 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

2.2.5.6 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.7 Otras inversiones

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Grupo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Matriz en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Matriz.

Cuando la porción de pérdidas de la Matriz excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación incluida cualquier inversión a largo plazo es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Compañía tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

2.2.5.8 Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la Compañía en los resultados de las asociadas.

2.2.5.9 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Matriz como arrendador

Los valores adeudados por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son registrados como montos por cobrar al monto de la inversión neta de la Matriz y sus Subsidiarias en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa regular de rendimiento constante en la inversión neta pendiente de la Matriz y sus Subsidiarias con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.2.2 La Matriz como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Matriz y sus Subsidiarias a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a ganancias o pérdidas, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la Matriz y sus Subsidiarias para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como un gasto empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler de forma lineal, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de distribución para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula.

Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2 Instrumentos de patrimonio designados como a valor razonable reconocido en otro resultado integral

En el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar una elección irrevocable (sobre la base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio como a valor razonable reconocido en otro resultado integral. La designación a valor razonable reconocido en otro resultado integral no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un activo financiero se mantiene para negociar si:

- se ha adquirido principalmente con el propósito de venderlo en el corto plazo; o
- en el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Matriz administra conjuntamente y tiene evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- es un derivado (a excepción de un derivado que es un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo). Las inversiones en instrumentos de capital a valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que se originan de los cambios en el valor razonable reconocido en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se reclasificará a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, en cambio, se transferirán a ganancias retenidas.

La Matriz y sus Subsidiarias han designado todas las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar como a valor razonable reconocido en otro resultado integral en la aplicación inicial de la NIIF 9.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando el derecho de la Matriz y sus Subsidiarias a recibir los dividendos se establece de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión.

3.3.1.3 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente,

- para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 29 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Matriz y sus Subsidiarias consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Matriz y sus Subsidiarias, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Matriz y sus Subsidiarias.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Matriz y sus Subsidiarias presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias tengan información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- i) el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y
- iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Matriz y sus Subsidiarias consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Matriz y sus Subsidiarias se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Matriz y sus Subsidiarias consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Matriz y sus Subsidiarias consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Matriz y sus Subsidiarias monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Matriz y sus Subsidiarias consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- la información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Matriz y sus Subsidiarias).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Independientemente del análisis anterior, la Matriz y sus Subsidiarias consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c) el prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4 Política de castigos

La Matriz y sus Subsidiarias castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Matriz y sus Subsidiarias, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Matriz y sus Subsidiarias de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Matriz y sus Subsidiarias están obligadas a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben la Matriz y sus Subsidiarias si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros;
- y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Matriz y sus Subsidiarias han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Matriz y sus Subsidiarias no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Matriz y sus Subsidiarias retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Matriz y sus Subsidiarias continúan reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Matriz y sus Subsidiarias eligieron en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando la Matriz se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una subsidiaria o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Matriz discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Cualquier porción retenida de una inversión en una subsidiaria o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose usando el método de participación. La Matriz discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que la Matriz pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Luego de que se realiza la venta, la Matriz contabiliza cualquier interés retenido en la subsidiaria o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso la Matriz usa el método de participación. Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor. e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Matriz para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Matriz ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Matriz y sus Subsidiarias han considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Matriz y sus Subsidiarias.

3.8 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL PROMEDIO (años)
Construcciones y edificaciones	34
Maquinaria y equipo	25
Equipo de oficina	12
Equipo de cómputo y comunicación	09
Equipo de laboratorio	14
Flota y equipo de transporte	10
Acueductos plantas y redes	18
Armamento de vigilancia	12
Vías de comunicación	31
Pozos artesianos	19

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2019 y 2018.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

IV. Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez,

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Matriz incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.10 Activos intangibles

3.10.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.10.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.10.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.11 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anual, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.12 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.12.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.12.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.12.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.12.3.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.12.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- I. el importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- II. el importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.12.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- I. el importe de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9; y
- II. la cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

3.12.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.12.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.13 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar corriente y el valor del impuesto diferido.

3.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.13.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Matriz y sus Subsidiarias y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias no han reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Matriz y sus Subsidiarias no están sujetas a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Matriz y sus Subsidiarias han aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Matriz y sus Subsidiarias en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.13.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.14.1 Contratos onerosos

Si la Matriz y sus Subsidiarias tienen un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.14.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Matriz y sus Subsidiarias tengan un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.14.3 Garantías y descuentos

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Matriz.

3.15 Beneficios por retiros a empleados

3.15.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- b) Gasto o ingreso por intereses neto; y
- c) Nuevas mediciones.

La Matriz y sus Subsidiarias presentan los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Matriz y sus Subsidiarias. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de reestructuración relacionado.

3.15.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Matriz y sus Subsidiarias con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.15.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discrecionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.

b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado / reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.16 Reconocimiento de ingresos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.16.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.17 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Matriz y sus Subsidiarias cumplirán con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Matriz y sus Subsidiarias compren, construyan o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Matriz y sus Subsidiarias, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.18 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.19 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.20 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas. En la nota 18 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.20.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.21 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- i. existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. la relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La nota 19 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

3.21.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado a valor razonable con cambios en los resultados, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Matriz y sus Subsidiarias revocan la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.21.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Matriz y las Subsidiarias revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.21.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.22 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.23 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

monetarios o financieros. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en el numeral 3.8, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Decretos 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2270 de 2019

Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2020 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Emisión nueva norma	Esta interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		específica de reporte. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020.
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019.
NIIF 3 – Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que: <ul style="list-style-type: none"> • aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos; • restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos; • agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo; • elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y • agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020.
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos, Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020.

La Matriz y sus Subsidiarias han evaluado el impacto de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB mencionadas anteriormente y han concluido que no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

5.2 Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la norma.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021.</p>
<p>NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p>	<p>Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto</p>	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Matriz y sus Subsidiarias realizarán la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 Administración de riesgo financiero

7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y sus subsidiarias así:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Matriz y sus subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

En el caso de las operaciones en Nicaragua, las ventas nacionales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. son realizadas a través de la Central Azucarera de Nicaragua S.A –CENSA, quien se encarga de comercializar el azúcar, asumiendo el riesgo de la cartera. CENSA evalúa la calidad crediticia de los clientes finales y establece límites de crédito individuales. La utilización de los límites de crédito es monitoreada mensualmente.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Matriz y sus Subsidiarias establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Se considera que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria un deterioro para los deudores comerciales vigentes. En el caso de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. no se han registrado pérdidas por deterioro por deudas comerciales.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$39,948,045 a 31 de marzo de 2020 (2019 - \$26,872,174). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de la Matriz y sus Subsidiarias a marzo 31 de 2020 ascienden a \$1,376,596,110. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Miles</u>
6 meses o menos	\$ 357,030,067
6 - 12 meses	115,805,459
1 - 2 años	179,980,425
2 - 5 años	484,345,103
Más de 5 años	239,435,056
Total	\$ 1,376,596,110

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al cierre del estado financiero el monto de pagos exigibles de corto plazo de la Matriz asociados a préstamos bancarios es de \$339,789,940, considerando las proyecciones de flujo de caja para el año 2020 y los vencimientos de obligaciones presentes, la administración en el mes de diciembre de 2019 firmó contrato de deuda sindicado entre las entidades Bancolombia y Banco de Bogotá con el objetivo de realizar reperfilamiento de la deuda de la Matriz por valor de \$506,000 millones de pesos a 7 años con dos años de gracia, con el cual se reclasificará de los vencimientos corrientes a diciembre de 2019 \$107,937,532 al largo plazo. Al cierre de marzo de 2020 la transacción se encuentra en trámites documentales, se estima que en el mes de abril de 2020 la transacción sea culminada.

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Tasa de cambio promedio Marzo		Tasa de cambio cierre Marzo	
	2020	2019	2020	2019
US\$ 1	3,870.01	3,125.34	4,064.81	3,174.79

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo, comprenden:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Bancos nacionales	\$ 19,059,608	\$ 9,275,900
Bancos del exterior	5,135,713	4,570,835
Cajas	43,807	40,052
	24,239,128	13,886,787
Derechos fiduciarios (a)	15,321,835	11,362,436
Inversión Títulos TIDIS (b)	387,082	1,622,951
	39,948,045	26,872,174

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

Los saldos en bancos de las asociadas Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

(a) A 31 de marzo de 2020 en la Matriz se incluyen \$6,435,575 (2019 – \$3,982,862) correspondientes a fideicomiso de garantía para respaldar un semestre de servicio de la deuda de una obligación financiera de largo plazo. Una vez el saldo del fideicomiso supere el servicio previsto, el exceso de caja queda disponible para uso irrestricto por parte de la Matriz.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. incluye \$6,618,779 US\$1,628,312 (2019 - \$48,780 - US\$14,885) para el pago de intereses trimestrales correspondientes al contrato de crédito sindicado que establece la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos operativos, en estas cuentas se recolectan las recuperaciones de deudores comerciales y sobre la disponibilidad en exceso al pago de cuotas del servicio de la deuda, los fondos son puestos a disposición del Grupo.

(b) A 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde a títulos de devolución de impuestos (TIDIS) por \$1,622,951 devueltos por la DIAN a la Matriz correspondiente a los saldos a favor de IVA liquidados en las declaraciones privadas desde el cuarto hasta el sexto bimestre de 2018, mediante la resolución No. 62829001433338 de 2019.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	<u>31 de Marzo 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 89,589,746	\$ 73,769,781
Clientes del exterior (b)	8,241,808	8,454,069
Proveedores de caña (c)	29,408,159	21,089,289
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(698,022)	(846,996)
Total cuentas comerciales	126,541,692	102,466,143
Otras cuentas por cobrar		
Otros deudores (e)	8,308,926	8,905,402
Cuentas por cobrar a empleados (f)	2,933,605	3,092,033
Ingresos por cobrar	2,696	2,685
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(53,961)	(51,479)
Total otras cuentas por cobrar	11,191,266	11,948,641
Corriente	<u>134,213,999</u>	<u>112,468,382</u>
No Corriente	<u>\$ 3,518,959</u>	<u>\$ 1,946,402</u>

(a) La cartera nacional presentó un incremento de \$15,819,965 generado principalmente por el aumento de \$10,618,214 de la Matriz, el incremento se encuentra asociado principalmente con mayor volumen en la cartera de azúcar registrados a marzo de 2020 por valor de \$11,731,285 superiores al año 2019. Este incremento es generado principalmente por el alza del precio de venta promedio de venta nacional el cual creció un 8,73% y un aumento del 49,90% en los quintales de azúcar vendidos en el periodo comparados con diciembre de 2019.

Adicionalmente la cartera de alcohol presentó una disminución de \$4,860,536 respecto a diciembre de 2019. Durante el primer trimestre del año 2020 se realizó el recaudo de la cartera de alcohol que se despachó a finales del año 2019, generando una disminución en la rotación de 15 a 11,7 días a 31 de marzo de 2020.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó un aumento de \$5,264,964 equivalentes a US\$663,712 los cuales corresponden principalmente a cuentas por cobrar por concepto de servicios de energía.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$63,213 relacionado principalmente con una reducción de 8,7 en la rotación de cartera nacional pasando de 38,3 días de rotación en diciembre de 2019 a 29,6 días de rotación en marzo de 2020.

(b) La cartera del exterior presentó una disminución de \$212,261 la cual corresponde principalmente a la Matriz la cual registró una disminución de \$1,440,275 correspondiente al 53% respecto al año anterior, el efecto más representativo en la variación del saldo de la cuenta lo proporciona la reducción del 30% de la rotación de cartera pasando de 9,2 días en diciembre de 2019 a 6,4 días a marzo de 2020. A 31 de marzo de 2020 la cartera del

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

exterior presenta un saldo de \$1,275,281 (equivalente a US\$313,737) y a 31 de diciembre de 2019 presentó un saldo de \$2,715,556 (equivalente a US\$828,636).

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó una disminución de \$1,240,599 equivalente a US\$629,152 generado por la reducción de la cartera de los clientes de las ventas de azúcar.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., se generó un incremento de \$2,468,613 correspondiente a un aumento del 44,39% en los quintales de azúcar exportados en el mes de marzo de 2020. A 31 de marzo de 2020 la cartera del exterior presenta un saldo de \$2,730,738 (equivalente a US\$671,269) y a 31 de diciembre de 2019 presentó un saldo de \$262,634 (equivalente a US\$79,328).

- (c) El saldo de la cartera de proveedores de caña registró un incremento de \$8,318,870 principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento de \$9,982,006 equivalente a US\$1,859,613.

La Matriz presentó una disminución de \$1,635,831 equivalente al 22% con respecto al año 2019, asociado principalmente a una reducción de los préstamos otorgados a los proveedores de caña por \$515,878 y labores agrícolas por \$1,119,953.

- (d) Durante el año 2020 la administración de la Matriz realizó el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis la administración concluyó que dentro de otras cuentas por cobrar existían saldos que presentan importes no recuperables por valor de \$2,482, para estos la administración autoriza su deterioro.

De la misma manera fue realizado el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables, para este grupo la administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados cuenta con una probabilidad de recuperación por valor de \$170,451.

- (e) La cuenta por cobrar a otros deudores presentó una disminución de \$596,476 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó una disminución de \$472,704 correspondiente al saldo de los préstamos destinados a labores agrícolas. A 31 de marzo de 2020 el saldo de la cuenta es \$5,367,336 (US\$ 1,320,440) y a 31 de diciembre de 2019 fue \$5,840,040 (US\$ 1,782,054).

A 31 de marzo de 2020 el saldo de otros deudores de la Matriz incluye la cuenta por cobrar del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$1,012,664 (2019 - \$1,012,664) por concepto de rendimientos causados durante los años 2014 al 2016. Al 27 de diciembre del año 2017 se constituyó en patrimonio autónomo. Los montos recibidos por concepto de indemnizaciones a la Matriz corresponden a \$7,619 generados por daños a edificaciones en siniestro presentado en la bodega de producto terminado de la Matriz a marzo 31 de 2020 y proceso de servidumbre eléctrica por \$202,256 con la empresa Grupo de Energía Bogotá S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2019.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incluye cuenta por cobrar por concepto del registro del Fondo de Estabilización del Azúcar por \$267,801 (2019 - \$0) Además la cuenta incluye el saldo por cobrar por concepto de incapacidades de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$1,377,815 (2019 - \$1,347,011).

- (f) Las cuentas por cobrar a empleados incorporan créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros, con una tasa de interés entre 0,0%, 0,5% y 1 %. M.V., los préstamos otorgados a empleados con una tasa de interés inferior a la de mercado fueron comparadas con la tasa promedio de los créditos de la Matriz, la diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados de la Matriz por \$70,670 (2019 – \$79,672) y en el caso de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$5,111 (2019 - \$8,288).

9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 34 días y 28,9 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo al tipo de cliente.

A 31 de marzo de 2020 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Saldo inicial	\$ (898,475)	\$ (748,784)
Perdida reconocida por deterioro	(2,482)	(442,405)
Recuperación	-	638
Diferencia en cambio	(21,477)	30,879
Montos castigados	170,451	261,197
Saldo final	\$ (751,983)	\$ (898,475)

Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Producto terminado azúcar (a)	\$ 91,820,401	\$ 59,167,716
Materiales y repuestos	48,362,426	44,292,918
Producto en proceso:		
Alcohol sin desnaturalizante (b)	9,842,414	6,037,096
Biocompostaje	3,669,694	2,461,191
Azúcar	1,782,742	765,414
Alcohol	581,742	508,949
Melaza	-	-
Otros inventarios (c)	4,738,017	6,618,399
Envases y empaques	1,673,578	1,768,091
	162,471,014	121,619,774
Deterioro inventario	(5,131,909)	(4,137,459)
Total	\$ 157,339,105	\$ 117,482,315

- (a) El inventario de producto terminado de azúcar presentó un incremento de \$32,652,686. La principal variación corresponde a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. con un incremento de \$42,259,731 (US\$8,877,090) generado al incluir la producción de azúcar acumulado durante el primer trimestre del año 2020.

La Matriz presenta una disminución de \$6,214,340 equivalente al 29% respecto del año anterior. Relacionado principalmente con el aumento de la demanda de azúcar empaquetado, ocasionado por la emergencia sanitaria y un menor costo del producto. El inventario de azúcar destinado para venta de exportación a marzo 31 de 2020 no incorpora ajustes al valor neto de realización. En el año 2019 el deterioro del inventario fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del periodo correspondiente por valor de \$518,367.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución del 29% por \$3,392,705 relacionado principalmente con el aumento de la demanda de azúcar empaquetado, ocasionado por la emergencia sanitaria y un menor costo del producto. La disminución de los niveles de inventario corresponde al 24% respecto a diciembre 31 de 2019.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) A 31 de marzo de 2020 el saldo de inventario de alcohol en proceso de la Matriz presentó un incremento de \$3,805,318 equivalente al 63% comparado con el año 2019. Generado principalmente por el aumento de los niveles de inventario ocasionado por la reducción de ventas de alcohol del 16% comparado con diciembre de 2019 y un menor costo del producto en el año 2020.
- (c) El saldo de otros inventarios a 31 de marzo de 2020 incorpora principalmente inventarios de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la producción durante 6 meses, el saldo de la Matriz es \$3,179,554 (2019 - \$4,187,194) y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos es por \$567,443 (2019 - \$1,630,695). También incluye inventarios en tránsito de Casur Sugar Holding por \$991,020 (US\$243,805) en el año 2020 y \$800,510 (US\$244,271) en el año 2019.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Saldo al inicio del año	\$ (4,137,459)	\$ (4,102,878)
Ajuste diferencial de tasas	(994,450)	(34,581)
Saldo al final del año	\$ (5,131,909)	\$ (4,137,459)

Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Saldo a favor impuesto a las ganancias (a)	\$ 24.913.021	\$ 25.372.663
Saldo a favor IVA (b)	3.563.420	4.120.386
Retenciones a favor en renta (c)	2.499.162	-
Anticipo de impuestos a las ganancias (d)	1.892.422	3.037.823
Descuentos tributarios (e)	306.116	306.115
Anticipo impuesto de ICA retenido	17.329	-
	\$ 33.191.470	\$ 32.836.987

- (a) El saldo a favor liquidado en las declaraciones de renta del año gravable 2018 de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., fue imputado en la provisión del impuesto a la renta del año gravable 2019.

Mediante resolución 62829001531001, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN devolvió en títulos de devolución de Impuestos (TIDIS) a la subsidiaria Mayagüez Corte S.A. la suma \$387,082 correspondiente al saldo a favor en renta año gravable 2018.

Los saldos a favor de las subsidiarias en Nicaragua corresponden a Compañía Azucarera del Sur S.A, Nunivak Holdings Inc y Egersa S.A, los cuales podrán ser solicitados o imputados a obligaciones fiscales futuras.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(b) Para la Matriz el saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA, corresponde al liquidado en la declaración del sexto bimestre del año 2019 hasta las declaraciones del año 2020. Para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A el saldo a favor por concepto de IVA corresponde a los acumulados de los saldos liquidados en las declaraciones privadas del año 2019 y 2020. Estos saldos se originaron principalmente por una disminución en los ingresos por operaciones gravadas del 5%, un aumento de operaciones exentas (exportaciones, ventas a comercializadoras internacionales y a usuarios zonas francas) y un mayor IVA descontable.

Las subsidiarias Egersa S.A y Casur S.A. presentan un saldo favor de IVA por valor de US\$200,704 y US\$17,200 estos saldos se originaron principalmente por compras varias de materiales, insumos agrícolas y la adquisición de bienes y de servicios. El saldo a favor de las subsidiarias Egersa será imputado en la próxima declaración de IVA y el de Casur S.A. será solicitado en devolución.

(c) El decreto 1555 de 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia reglamentó que el registro en la bolsa de productos agropecuarios de las operaciones de venta de bienes o productos de origen agrícola, pecuario y pesquero, sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria, no están sometidas a retención en la fuente. Durante el año 2020, la compañía sigue realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios.

(d) Corresponden a los anticipos de impuesto a las ganancias realizados en el año 2020 por las subsidiarias Egersa S.A., Nunivak y Casur S.A. los cuales podrán ser descontados del impuesto, este anticipo se realiza sobre el 3% sobre los ingresos brutos por las actividades ordinarias.

(e) El descuento corresponde al impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2020 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del estatuto tributario.

Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2020	2019
Saldo Inicial	\$ 58,220,482	\$ 53,339,805
Inversiones	23,861,942	73,113,485
Cosecha de activo biológico	(31,494,378)	(68,470,529)
Inversión en semovientes	(118,257)	78,213
Diferencia en cambio	5,461,556	159,508
Saldo final	\$ 55,931,345	\$ 58,220,482

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

El hecho de que el valor razonable de un tipo particular de activo biológico se pueda medir o no de forma fiable dependerá de hechos y circunstancias específicas relacionadas con el activo, como, por ejemplo, la jurisdicción donde se vende el activo, las condiciones actuales del mercado, las condiciones específicas del activo y los recursos propios de la entidad.

Con base en lo anterior la administración de la Matriz y sus Subsidiarias determinó su política contable utilizando el modelo del costo para el cultivo de caña, considerando que la determinación del valor razonable para el cultivo de caña es poco fiable debido a:

1. La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 12 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
2. Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación del cualquier estimación del valor razonable pues la contraprestación pactada en contratos de venta de caña en mata y cuentas en participación está directamente relacionada con el precio del kilo de azúcar al momento de la cosecha el cual es altamente afectado de manera permanente por variables que vuelven poco confiable el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son a) precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado Colombiano b) fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha c) nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Por lo anterior la administración ha considerado realizar la siguiente revelación en sus notas a los estados financieros:

- La entidad mide los activos biológicos utilizando el modelo del costo. No existe un precio de mercado activo fácilmente disponible para los cultivos en crecimiento de la entidad. La gerencia ha determinado que la estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que tendría que incurrir en costos significativos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa que afectan el valor de la liquidación para determinar con más exactitud el peso las toneladas y rendimiento de cada suerte en crecimiento por cada variedad de caña cultivada.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Las liquidaciones de caña pueden variar de forma significativa según el tonelaje y rendimiento alcanzado por cada variedad en la fecha de corte, adicionalmente al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha por la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios que es relevante para la determinación del valor razonable del cultivo en crecimiento.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Matriz y sus Subsidiarias se encuentran expuesta a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Matriz y sus Subsidiarias se encuentran sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Matriz y sus Subsidiarias han establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Matriz y sus Subsidiarias están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Matriz y sus Subsidiarias cuentan con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

Nota 13. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Operaciones interzafra (a)	\$ 12,947,553	\$ 30,384,077
Seguros (b)	11,667,979	3,691,328
Fomento colonos (c)	11,525,639	6,493,315
Pagos anticipados	3,971,618	2,912,226
Impuesto predial (d)	2,720,493	-
Matriculas y otros (e)	1,392,645	432,160
Depósitos en garantía	453,881	361,207
Vacaciones pagadas por anticipado	255,579	322,906
Total otros activos no financieros	<u>44,935,387</u>	<u>44,597,219</u>
Corriente	<u>\$ 24,830,999</u>	<u>\$ 35,085,362</u>
No corriente	<u>\$ 20,104,388</u>	<u>\$ 9,511,857</u>

- (a) El saldo pertenece a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. y Egersa S.A. y corresponde a los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía, mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha. A 31 de marzo de 2020 el saldo de la cuenta disminuyó \$17,436,524 pasando de \$30,384,077 (US\$9,271,523) en diciembre de 2019 a \$12,947,553 (US\$3,185,279) en marzo de 2020.

- (b) A 31 de marzo de 2020 la cuenta presentó un incremento de \$7,976,651. Durante el primer trimestre del año la Matriz renovó su póliza de seguro todo riesgo por valor de \$3,930,691 equivalente a US\$1,193.270. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.
- (c) Corresponde a derechos de exclusividad sobre uso de las tierras de colonos por la entrega de fondos destinados al fomento para tecnificación y productividad del cultivo de caña de azúcar suscritos por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.. El saldo a 31 de marzo de 2020 es \$11,525,639 (US\$2,835,468) y al cierre del año 2019 fue \$6,493,315 (US\$1,981,397).
- (d) A 31 de marzo de 2020 la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incorporaron el impuesto predial por \$2,012,492 y \$708,001 respectivamente, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.
- (e) Corresponde a pagos anticipados de matrícula mercantil pagado por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. en Nicaragua el cual corresponde al 2% del promedio de los ingresos del último trimestre del año anterior y se reconoce en el estado de resultados de manera mensual en un periodo de un año. El saldo a 31 de marzo de 2020 es \$1,392,645 (US\$342,610) y al 31 de diciembre de 2019 fue \$432,160 (US\$131,871).

Nota 14. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Mar-2020
Clip Holding S.A.	901,315,446	23.58%	653,107,300	15,096,193	(59,985)		15,036,208
Total Inversiones en Asociadas				15,096,193	(59,985)	-	15,036,208

En el mes de marzo de 2019 la sociedad Ingenio Pichichi S.A., sobre la cual la Matriz posee el 23,58% de sus instrumentos de patrimonio, escindió sin liquidarse el 20,70% de su patrimonio bajo la modalidad de espejo, transfiriendo en bloque \$65,554,402 de su patrimonio para la creación de la sociedad Clip Holding S.A. conservando la misma participación accionaria de la sociedad escidente.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sobre la inversión en Clip Holding S.A. resultante de la escisión de Pichichi S.A., la administración de la Matriz definió el modelo de negocio enfocado en el control y ejercer influencia significativa sobre las decisiones y transacciones relevantes del nuevo negocio, por ello, esta inversión fue reconocida y medida en el estado financiero como una inversión en asociada dado el porcentaje de participación poseído. El reconocimiento se realizó de acuerdo con NIC 28.32.

Algunas generalidades de la Clip Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2020	Part (%) 2019	Costo año 2020	Costo año 2019
Clip Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	23.58%	23.58%	15,036,208	15,096,193
					15,036,208	15,096,193

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	63,848,035	83,508	63,764,527	23.58%	-	(130,143)	(59,985)

Sociedad Año 2019	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Clip Holding S.A.	64,063,371	44,466	64,018,905	23.58%	-	(706,697)	(166,645)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
 Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje Tránsito
Costo										
Saldo a 1 enero de 2019	783,356,549	140,569,422	1,042,468,000	816,388	28,873,353	8,543,328	10,678,895	4,185,897	28,898,279	47,798,555
Adiciones (a)	-	-	602,548	-	-	-	-	-	-	64,863,090
Traslados (b)	25	13,670,819	54,351,002	501,484	784,437	339,890	642,603	180,663	(1,052,836)	(71,831,770)
Reclasificación de propiedad de inversión	-	688,551	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(1,000,680)	-	(231,227)	-	-	-	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, propi	2,915,558	-	(2,829,922)	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (c)	(10,824,362)	(28,469)	(2,869,183)	(36,400)	(45,710)	(58,924)	(637,291)	-	-	-
Efecto variación tipo Cambio	898,630	418,656	4,295,641	6,574	97,787	49,876	-	-	-	287,430
Costo a 31 Diciembre de 2019	776,346,400	155,318,979	1,095,017,406	1,288,046	29,478,640	8,874,170	10,684,207	4,366,560	27,845,443	41,117,320
Depreciación										
Saldo a 1 enero de 2019	-	(30,089,013)	(395,227,312)	(803,349)	(19,504,797)	(6,051,318)	(9,597,135)	(2,272,282)	(7,640,322)	-
Traslados	-	-	-	(259,268)	259,268	-	-	-	-	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(1,798,367)	(37,006,823)	(122,455)	(1,653,744)	(716,617)	(758,862)	(340,884)	(2,486,745)	-
Reclasificación a propiedad de inversión	-	(136,276)	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	28,469	2,502,529	36,400	42,884	56,703	635,650	-	-	-
Efecto variación tipo Cambio	-	(45,925)	(1,134,129)	(6,464)	(55,657)	(34,056)	-	-	-	-
Depreciación a 31 Diciembre de 2019	-	(32,041,112)	(429,873,423)	(1,155,136)	(20,691,282)	(6,745,288)	(9,720,347)	(2,613,166)	(10,127,067)	-
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2019 (d)										
Vr. Libros a 31 Diciembre 2019	776,346,400	123,277,867	665,143,983	132,910	8,787,358	2,128,882	963,860	1,753,394	17,718,376	41,117,320
Costo										
Saldo a 1 enero de 2020	776,346,400	155,318,979	1,095,017,406	1,288,046	29,478,640	8,874,170	10,684,207	4,366,560	27,845,443	41,117,320
Adiciones	-	-	237,073	-	-	-	-	-	-	10,583,370
Traslados (b)	-	6,438	10,710,758	-	14,310	102,347	87,149	4,924	(2,162,968)	(8,895,130)
Retiros	-	(980)	(9,765)	-	-	(10,910)	(41,756)	-	-	-
Efecto variación tipo Cambio	26,543,170	14,416,225	130,146,101	309,586	2,848,096	1,506,878	-	-	-	5,402,180
Costo a 31 Marzo de 2020	802,889,570	169,740,662	1,236,101,573	1,597,632	32,341,046	10,472,485	10,729,600	4,371,484	25,682,475	48,207,750
Depreciación										
Saldo a 1 enero de 2020	-	(32,041,112)	(429,873,423)	(1,155,136)	(20,691,282)	(6,745,288)	(9,720,347)	(2,613,166)	(10,127,067)	-
Traslados	-	(325,893)	(3,429,178)	-	(55,127)	28	-	-	3,750,008	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(466,765)	(10,128,004)	(37,971)	(443,121)	(217,898)	(166,178)	(85,772)	(636,740)	-
Retiros	-	980	9,765	-	-	10,327	41,232	-	-	-
Efecto variación tipo Cambio	-	(930,919)	(35,152,272)	(277,640)	(1,662,502)	(1,118,019)	-	-	-	-
Depreciación a 31 Marzo de 2020	-	(33,763,709)	(478,573,112)	(1,470,747)	(22,852,032)	(8,070,850)	(9,845,293)	(2,698,938)	(7,013,799)	-
Plantas Productoras a 31 Marzo de 2020 (d)										
Vr. Libros a 31 Marzo 2020	802,889,570	135,976,953	757,528,461	126,885	9,489,014	2,401,635	884,307	1,672,546	18,668,676	48,207,750

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) En el año 2019 la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$31,060,539 representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	Monto invertido
Turbo reducto de 32 MW	\$ 7,126
Proyecto torqmax molinos	6,904
Tanque de alcohol	3,218
Cosechadoras case	2,460
Overhaul parrillas caldera 3	1,570
Petar fábrica de azúcar	1,381
Backhus ASS	1,381
Otros menores	7,021
Total inversiones (millones)	\$ 31,061

- (b) A 31 de marzo de 2020 los traslados corresponden principalmente a la Matriz por movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias por valor de (16,128). Al cierre de 2019 los traslados correspondieron a reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos, traslados al grupo de intangibles por concepto de compra de licencias y cruce de anticipo para compra de activos abonados a cuentas comerciales por desistimiento de la compra por valor de (\$1,478,480).
- (c) Los retiros en el año 2019 corresponden principalmente a la Matriz por ventas de 235,21 hectáreas de terrenos por valor de \$26,985,595 a precio de mercado vigente.
- (d) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Saldo inicial	\$ 35.655.304	\$ 33.905.300
Inversiones	3.925.906	12.138.388
Amortización	(4.899.278)	(10.518.382)
Diferencia en cambio	3.691.224	129.998
Total	\$ 38.373.156	\$ 35.655.304

15.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que para el año 2019 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

15.2 Garantías:

A 31 de marzo de 2020, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 18).

Construcciones en proceso de Casur Sugar Holdings S.A., las cuales incluyen:

- Los proyectos desarrollados para ampliar la capacidad de molienda de la planta agroindustrial, ubicada en el ingenio Benjamín Zeledón. El plan de ampliación inició en el año 2015 y se espera concluya en diciembre de 2023.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 16. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 31 de marzo de 2020 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de Marzo de 2020
Inversiones	\$ 151,085	-	-	-	\$ 151,085
Deudores	137,617	-	(44,959)	-	92,658
Inventario	234,717	-	(234,717)	-	-
Propiedades, planta y equipo	29,494,537	-	16,946	-	29,511,483
Arrendamientos NIIF 16	3,345,267	-	1,336,819	-	4,682,086
Intangibles	29,042	-	(6,021)	-	23,021
Obligaciones Financieras	730,973	-	11,219,415	(203,769)	11,746,619
Cuentas comerciales por pagar	-	-	10,092	-	10,092
Impuestos gravámenes y tasas	1,858,547	-	225,019	-	2,083,566
Beneficios a empleados	709,069	-	(43,639)	-	665,430
Provisiones	599,629	-	(25,705)	-	573,924
Pérdida Fiscal	567,852	-	(567,852)	-	-
Subtotal	\$ 37,858,335	-	11,885,398	(203,769)	\$ 49,539,964

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Efecto consolidación	Diferencia en cambio	Saldo al 31 de Marzo de 2020
Inversiones	\$ 6,242,327	-	(60,347)	-	-	-	\$ 6,181,980
Deudores	-	-	37,008	-	-	-	37,008
Propiedades, planta y equipo	138,866,532	-	(298,640)	-	(176,427)	1,174,834	139,566,299
Arrendamientos NIIF 16	3,250,567	-	1,318,097	-	-	-	4,568,664
Activos corrientes mantenidos para la venta	47,050	-	(5,120)	-	-	-	41,930
Intangibles	138,709	-	(1,535)	-	-	-	137,174
Obligaciones Financieras	2,418,219	-	(2,418,217)	311,185	-	-	311,187
Cuentas comerciales por pagar	3,027	-	(3,027)	-	-	-	-
Beneficios a empleados	11,968	-	-	-	-	2,877	14,845
Subtotal	\$ 150,978,399	-	(1,431,781)	311,185	(176,427)	1,177,711	\$ 150,859,087

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de Marzo de 2020
Beneficios a empleados	\$ 1,097,028	-	-	-	\$ 1,097,028
Instrumentos derivados de cobertura	203,768	-	-	514,953	(311,185)
Total	\$ 1,300,796	-	-	(514,953)	\$ 785,843

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reconocido en patrimonio	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de Marzo de 2020
Adopción por primera vez	\$ (106,060,380)	-	-	-	\$ (106,060,380)
Total	\$ (106,060,380)	-	-	-	\$ (106,060,380)

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Aumento (disminución) impuesto diferido activos	\$ 11,885,399	\$ (730,965)
Aumento (disminución) impuesto diferido pasivos	1,431,781	(2,796,564)
Saldo final	\$ 13,317,180	\$ (3,527,529)

Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido calculado a la tasa del 32% corresponde a diferencias cuya realización se espera ocurra en el año 2020 y una tasa del 30% para diferencias originadas en partidas para las cuales el tiempo de realización sea mayor a 3 años. Se utiliza una tasa del 10% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a diciembre 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 10% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Matriz disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Marzo 2020			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajuste por inflación	1,510,840	10%	\$ 151,084	\$ -
Deudores - deterioro	289,559	32%	92,659	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	98,371,607	30%	29,511,481	-
Arrendamientos NIIF 16	15,606,947	30%	4,682,084	-
Intangibles - amortización	76,737	30%	23,021	-
Obligaciones Financieras - valoración	35,060,672	32%	11,219,416	-
Obligaciones Financieras - leasing	1,757,350	30%	527,205	-
Impuestos gravámenes y tasas	4,167,132	50%	2,083,566	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	31,538	32%	10,092	-
Beneficios a empleados - estimaciones	2,218,103	30%	665,431	-
Provisiones - estimaciones	1,793,516	32%	573,925	-
Inversiones - valoración	61,819,800	10%	-	6,181,980
Deudores	115,650	32%	-	37,008
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	322,060,587	30%	-	96,618,174
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	429,481,260	10%	-	42,948,126
Arrendamientos NIIF 16	15,228,880	30%	-	4,568,664
Activo corriente mantenido para la venta	131,031	32%	-	41,930
Intangibles - amortización	457,247	30%	-	137,174
Obligaciones Financieras - valoración	972,453	32%	-	311,186
Beneficios a empleados - estimaciones	49,483	30%	-	14,845
			\$ 49,539,964	\$ 150,859,087

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2019			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajuste por inflación	1,510,840	10%	\$ 151,084	\$ -
Deudores - deterioro	430,056	32%	137,618	-
Inventario - valoración	733,491	32%	234,717	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	98,315,120	30%	29,494,536	-
Arrendamientos NIIF 16	11,150,883	30%	3,345,265	-
Intangibles - amortización	96,807	30%	29,042	-
Obligaciones Financieras - valoración	636,778	32%	203,770	-
Obligaciones Financieras - leasing	1,757,350	30%	527,205	-
Impuestos gravámenes y tasas	3,717,094	50%	1,858,547	-
Beneficios a empleados - estimaciones	2,363,567	30%	709,070	-
Provisiones - estimaciones	1,873,841	32%	599,629	-
Pérdida Fiscal	1,774,538	32%	567,852	-
Inversiones - valoración	62,423,270	10%	-	6,242,327
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	323,644,147	30%	-	97,093,244
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	417,732,870	10%	-	41,773,287
Arrendamientos NIIF 16	10,835,223	30%	-	3,250,567
Activo corriente mantenido para la venta	147,031	32%	-	47,050
Intangibles - amortización	462,363	30%	-	138,709
Obligaciones Financieras - valoración	7,556,934	32%	-	2,418,220
Cuentas comerciales por pagar - valoración	9,459	32%	-	3,027
Beneficios a empleados - estimaciones	39,894	30%	-	11,968
			\$ 37,858,335	\$ 150,978,399

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto diferidos no reconocidos

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controla el momento de la reversión y es probable que la diferencia no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Compañía Azucarera del Sur S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

Otras disposiciones.

Precios de Transferencia en Colombia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Con la entrada en vigencia del artículo 108 de la ley 1819 de 2016 los contribuyentes obligados al régimen de precios de transferencia, deberán presentar la nueva documentación comprobatoria así: informe local, informe maestro e informe país por país. De acuerdo con los parámetros de la norma, la Matriz está obligada a presentar el informe local y el informe maestro.

Asesores externos realizarán el estudio de precios de transferencia, de las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior en el año 2019 para comprobar que se hayan realizado a valores de mercado. Como resultado de lo anterior la Matriz presentará la declaración informativa, el informe local y el informe maestro antes del 15 de julio de 2020.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia en Nicaragua.

La Dirección General de Ingresos (DGI) cambió la regulación fiscal donde decretan una sección de precios de transferencia a partir del 30 de Junio del 2017. Actualmente existe la sección pero no ha sido expedida la reglamentación que regulará los procedimientos.

Impuesto a los dividendos

La ley 1943 de 2018 “Ley de Financiamiento” estableció que los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, que se distribuyan a partir del 1 de enero de 2019 estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La corte constitucional declaró inexecutable la “Ley de financiamiento” por lo cual lo establecido en dicha ley estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2019.

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó lo establecido en la ley 1943 de 2019, para los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y 2010 de 2019, así fuesen decretados con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

La ley 1943 de 2019 estableció una tarifa máxima del 15% a los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017. El artículo 35 de la ley 2010 de 2019 disminuyó la tarifa al 10% a partir del 1 de enero de 2020.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta.

Impuesto a la Riqueza

Durante los años gravables 2015 a 2017 se encontraba vigente el impuesto a la riqueza para las personas jurídicas y hasta el año 2018 para las personas naturales. Este impuesto tenía como hecho generador la posesión de un patrimonio líquido superior a \$1,000 millones al 1 de enero de 2015. Durante los años de vigencia del impuesto para la Matriz, este fue registrado contra reservas para futuros ensanches gravadas.

La “Ley de Financiamiento” ley 1943 de 2018 estableció el impuesto al patrimonio por los años 2019, 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2019 susceptible de ser gravado en Colombia.

La corte constitucional declaró inexecutable la “Ley de financiamiento” por lo cual el impuesto al patrimonio establecido en la ley 1943 de 2018 estuvo vigente hasta el 31 de diciembre del 2019.

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 establece el impuesto al patrimonio por el año 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2020 susceptible de ser gravado en Colombia.

La Matriz y sus subsidiarias nacionales en calidad de personas jurídicas no son sujetos pasivo del impuesto al patrimonio establecido en la ley 1943 de 2018 y ley 2010 de 2019.

Facturación Electrónica

La ley 1943 de 2019, estableció que todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
 Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó el sistema de facturación electrónica con validación previa, establecida en la ley 1943 de 2019 la cual fue declarada inexecutable por la corte constitucional. Al ser declarada inexecutable los actos administrativos que reglamentaban el sistema de facturación electrónica con validación previa perdieron su obligatoriedad.

A través del decreto 358 de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito reglamentó los obligados a facturar electrónicamente con validación previa, los requisitos de la factura electrónica y el calendario de plazos para la implementación. La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. facturan sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con validación previa desde el año 2019.

Nota 17. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	Maquinaria y equipo (c)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 15,569,715	\$ 4,449,387	1,881,324	\$ 21,900,426
Reconocimiento inicial 1 enero de 2020	-	315,302	5,011,663	5,326,965
Diferencia en cambio	1,289,453	437,109	-	1,726,562
Adiciones de activos de derechos de uso	-	9,374	-	9,374
Bajas de activos de derechos de uso	-	(111,114)	-	(111,114)
Total activos por derechos de uso	16,859,168	5,100,058	6,892,987	28,852,213
Amortización a 31 de diciembre de 2019	(2,947,078)	(871,979)	(62,711)	(3,881,768)
Amortización del periodo	(801,409)	(318,634)	(345,566)	(1,465,609)
Total amortización por derechos de uso	(3,748,487)	(1,190,613)	(408,277)	(5,347,377)
Saldo al 31 de Marzo de 2020	\$ 13,110,681	\$ 3,909,445	6,484,710	\$ 23,504,836

Según decreto 2496 de 2015 y 2170 de 2017, a partir del 1ro de enero del año 2019 entró en vigencia la norma de información financiera NIIF 16 Arrendamientos, de acuerdo con los criterios de la administración se individualizó los contratos y se estudió para cada uno de ellos la procedencia al reconocer el derecho asociado del uso del activo en el contrato y los pasivos por arrendamientos generados como contra prestación del derecho de uso. Los impactos se presentaron en:

- Arrendamiento de tierras de los cuales la Matriz y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. ejercen el derecho de usar y el beneficio del usufructo sin restricción para labores culturales de siembra de caña de azúcar, por lo cual es reconocida en los estados financieros bajo la norma de arrendamientos. Los saldos a 31 de marzo de 2020 son \$6,888,427 de la Matriz y \$6,222,254 de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.
- Arrendamiento operativo de vehículos (renting) de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., los cuales son utilizados por las áreas operativas de las compañías

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

relacionadas con operaciones agrícolas, sobre los mismos la Matriz y su subsidiaria ejercen pleno control y dirige su uso, por ello se concluyó que es un arrendamiento por lo que se encuentra tratada por NIIF 16. Los saldos a 31 de marzo de 2020 son \$1,954,851 de la Matriz, \$1,517,485 de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. y \$437,109 de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.

- (c) Arrendamiento de maquinaria y equipo (maquinaria agrícola) de la Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A., los cuales son utilizados para la operación agrícola, sobre los mismos la compañía ejerce pleno control y dirige su uso, por ello se concluyó que es un arrendamiento por lo que se encuentra tratada por NIIF 16. A 31 de marzo de 2020 los saldos de la Matriz y sus subsidiarias son \$ 3,511,696 de la Matriz, \$1,271,077 de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. y \$1,701,937 de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se presenta en la nota 20.

	31 de Marzo 2020
Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	
Gasto por depreciación sobre los activos disponibles para uso	\$ 1,465,609
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	448,097
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	5,792,474

Los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$2,800,400 (2019 - \$2,055,495), para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$799,492 (2019 - \$443,834) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$2,405,465 (2019 - \$2,146,028).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	31 de Marzo 2020
Cuentas en participación (tierras)	\$ 3,877,756
Maquinaria agrícola	1,089,340
Otros	825,378
Total de Pagos	\$ 5,792,474

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

La salida total de efectivo para arrendamientos de la Matriz asciende a \$5,040,071 (2019 - \$5,320,030) y para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A por \$1,534,555 (2019 - \$1,437,274).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Bancos nacionales	\$ 922,876,649	\$ 857,781,887
Bancos del exterior	436,091,200	356,506,469
Intereses financieros	23,234,741	14,738,254
Estimación costo amortizado	(3,993,233)	(3,422,352)
Instrumentos derivados de coberturas	(972,455)	636,780
	\$ 1,377,236,902	\$ 1,226,241,038
Corriente	\$ 523,200,264	\$ 423,109,419
No corriente	\$ 854,036,638	\$ 803,131,619

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
2021	\$ 141,755,792	156,885,547
2022	262,453,803	239,479,656
2023	82,418,898	78,258,673
2024	64,531,612	115,900,905
2025 y posteriores	302,876,533	212,606,838
Total	\$ 854,036,638	\$ 803,131,619

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 31 marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron negociadas a tasas de mercado.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2019	31 de Marzo 2020	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 391,034,525	\$ 397,149,847	\$ 57,007,586	\$ 340,142,261
Banco de Bogotá	146,603,964	149,100,015	63,331,254	85,768,761
Banco Popular	47,327,620	43,994,675	19,830,476	24,164,199
Davivienda	10,640,064	12,779,705	10,524,057	2,255,648
Itau Corpbanca	15,282,221	18,955,347	18,955,347	-
Davivienda	20,830,358	25,836,994	25,836,994	-
Santander Negocios	5,960,557	6,653,875	6,653,875	-
Banco de Bogotá	672,936	834,678	834,678	-
Banco De America Central - BAC	86,769,399	105,028,305	32,724,379	72,303,926
Banco de la Producción -BANPRO	103,250,327	126,145,574	25,275,949	100,869,625
Banco De Finanzas - BDF	29,409,916	36,397,635	34,047,457	2,350,178
Total nacionales	857,781,887	922,876,649	295,022,052	627,854,597
Bancos del exterior:				
St. Georges Bank Company Inc	\$ 45,998,005	\$ 57,326,613	\$ 1,469,904	\$ 55,856,708
Banco Internacional de Costa Rica - BICSA	44,474,443	55,164,003	2,339,863	52,824,139
Banco De America Central - BAC Panamá	56,749,870	68,599,492	7,930,594	60,668,898
Banco Ficohsa	-	-	-	-
Davivienda	60,249,049	71,884,714	11,059,185	60,825,528
Bancolombia	83,261,070	109,662,990	109,662,990	-
Occidental Bank	5,014,024	6,219,159	6,219,159	-
Banco del crédito de Perú	6,554,280	-	-	-
Banco de Bogotá	54,205,728	67,234,230	67,234,230	-
Total exterior	356,506,469	436,091,200	205,915,926	230,175,274
Estimación costo amortizado	\$ (3,422,352)	\$ (3,993,233)	\$ -	\$ (3,993,233)
Intereses financieros	14,738,254	23,234,741	23,234,741	-
Instrumentos derivados de coberturas	636,780	(972,455)	(972,455)	-
Total	11,952,682	18,269,053	22,262,286	(3,993,233)
Total préstamos	\$ 1,226,241,038	\$ 1,377,236,902	\$ 523,200,264	\$ 854,036,638

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de Cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 69% y 82% respectivamente de los créditos de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. respectivamente se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras de Matriz a 31 de marzo de 2020 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 1,00% y el 3,5% (1,00% y 3,5% para el 2019) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,82% y el 4,35% (0,82% y el 4,35% para el 2019). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 0,65% y 1,60% puntos adicionales (0,65% y 1,60% para el 2019). Las obligaciones con tasa fija presentaron una fluctuación del 3,85% al 4,18% (3,85% al 4,18% para el 2019).

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. al 31 de marzo de 2020 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 1,4% y el 5,05% (1,4% y 5,05% para el 2019). Las obligaciones en moneda

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un “spread” que fluctúa entre el 1,30% y 1,65% puntos adicionales (0,60% y 1,10% para el 2019).

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$581,597,708 (2019 - \$554,725,160). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$19,000,000 (2019-\$19,000,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz otorgó garantía bancaria para respaldar obligaciones financieras corto plazo de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por valor de US\$ 8,2 millones, con vigencia hasta el 22 de mayo de 2020.
- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2026.
- La Compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La Compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.

Nota 19. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

19.1 Acuerdos de arrendamiento

La Matriz y sus Subsidiarias arrendaron maquinaria agrícola y maquinaria fabril bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años. La Matriz y sus Subsidiarias tienen opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, en el caso variando entre 4,93% y 6,72% anual.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

19.2 Pasivos por arrendamiento financiero

	<u>31 de Marzo 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Incluidos en los estados financieros como:		
Corriente	\$ 5,460,120	4,432,117
No Corriente	16,161,374	17,226,490
	<u>\$ 21,621,494</u>	<u>21,658,607</u>

A 31 de diciembre de 2019 la Matriz incorporó liquidación del monto parcial del leasing para la compra e instalación turbo 32 MW por valor de \$5,716,360, el cual corresponde a montos efectivamente desembolsados por la compañía de leasing en el proceso de fabricación, importación e instalación realizados en lo corrido del año 2019, sobre los cuales se registraron cobros y pagos por concepto de intereses. La liquidación definitiva del contrato de arrendamiento financiero fue establecida para el segundo semestre de 2020 toda vez las pruebas de funcionamiento sean culminadas.

Nota 20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan bienes inmuebles, flota y equipo de transporte y maquinaria agrícola mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo. La Matriz y sus Subsidiarias cuentan con opciones de compra sobre los activos subyacentes al activo por derecho de uso, frecuentemente esta opción no es ejercida.

La aplicación de esta norma generó un impacto en el estado de flujos de efectivo de la Matriz y sus Subsidiarias. La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz varió entre 0,5886% para la flota y equipo de transporte y 0,5897% para los bienes inmuebles y la maquinaria y equipo. En cuanto a la subsidiara Ingenio Sancarlos S.A. la tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,5238% para la flota y equipo de transporte y 0,5309% para la maquinaria y equipo

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$1,465,610 los intereses pagados por arrendamiento \$438,496 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$1,613,686.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras) (a)	Flota y equipo de transporte (b)	Maquinaria y equipo (c)	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 13,281,842	\$ 3,660,880	\$ 1,870,038	\$ 18,812,760
Reconocimiento inicial 1 Enero de 2020	-	315,302	5,011,663	5,326,965
Diferencia en cambio	1,401,689	449,470	-	1,851,159
Adiciones de pasivos por arrendamientos	-	9,374	-	9,374
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(98,122)	-	(98,122)
Pagos efectivos de arrendamiento	(948,549)	(319,997)	(345,140)	(1,613,686)
Costo financiero por arrendamiento	272,167	53,807	112,522	438,496
Saldo a 31 de Marzo de 2020	<u>\$ 14,007,149</u>	<u>\$ 4,070,714</u>	<u>\$ 6,649,083</u>	<u>\$ 24,726,946</u>
Corriente	<u>3,243,591</u>	<u>1,188,571</u>	<u>1,573,196</u>	<u>6,005,358</u>
No corriente	<u>\$ 10,763,558</u>	<u>\$ 2,882,143</u>	<u>\$ 5,075,887</u>	<u>\$ 18,721,588</u>

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	31 de Marzo 2020
Pasivos menores a un año	\$ 6,005,358
Entre uno y cinco años	13,288,490
Más de 5 años	5,433,098
Total obligaciones	<u>\$ 24,726,946</u>

Montos reconocidos en resultados	31 de Marzo 2020
Gasto por depreciación de derechos de uso	\$ 1,465,609
Costo financiero por intereses de arrendamientos	438,496
Efecto neto reconocido en resultados	<u>\$ 1,904,105</u>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	<u>31 de Marzo 2020</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 131,066,516	\$ 104,905,471
Proveedores de caña (b)	43,999,607	29,552,896
	<u>175,066,123</u>	<u>134,458,367</u>
Acreeedores varios (c)	2,882,831	7,853,545
Superintendencia de Industria y Comercio	5,091,567	6,277,233
Dividendos o participaciones	21,966,695	5,001,758
Retenciones y aportes de nómina	4,281,933	2,998,998
Costos y gastos por pagar (d)	3,813,782	1,698,618
	<u>38,036,808</u>	<u>23,830,152</u>
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>213,102,931</u>	<u>158,288,519</u>
Corriente	<u>213,070,646</u>	<u>156,965,900</u>
No corriente	<u>\$ 32,285</u>	<u>\$ 1,322,619</u>

- (a) El saldo de las cuentas por pagar a proveedores de mercancías y servicios presenta un incremento de \$26,161,045. La principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presenta un incremento de \$31,085,155 equivalente a US\$4,334,261 pasando de \$56,032,910 (US\$17,098,113) en diciembre de 2019 a \$87,118,064 (US\$21,432,374) en marzo de 2020.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S:A. presentó una disminución de \$4,556,225 generado principalmente por la reducción de \$3,498,515 en las compras de servicios nacionales \$2,803,130 (2019 - \$6,301,645).

- (b) El saldo de la cuenta proveedores de caña presenta un incremento de \$14,446.711. La principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presenta un incremento de \$18,105,204 equivalente a US\$4,118,916, pasando de \$5,669,126 (US\$1,729,901) en diciembre de 2019 a \$23,774,330 (US\$5,848,817) en marzo de 2020. Generado por la acumulación de compra de caña a productores para molienda durante el periodo de zafra del mes de mayo de 2020.

La Matriz presentó una disminución en el saldo de la cuenta en \$3,656,292 generado principalmente por el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuado a diciembre 31 de 2019 por valor de \$5,429,205.

- (c) El saldo de la cuenta acreedores varios presenta una disminución de \$4,970,714. La principal variación es generada por la Matriz la cual disminuyó en \$3,593,048 correspondiente principalmente al pago de \$3,820,137 por concepto de comisión por operación financiera realizada en el año 2019 por \$3,819,305. La cuenta también incluye cuentas por pagar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por concepto del registro del Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$1,984,723 (2019 - \$1,139,264) y retención del Fondo de Garantías por \$1,170,700 (2019 - \$1,429,906).

- (d) El saldo de la cuenta costos y gastos por pagar incluye principalmente servicios públicos de la Matriz \$888,321 (2019 - \$1,048,434) y provisiones de la Matriz por servicios contratados para almacenaje de producto terminado por valor de \$808,792 (2019 - \$127,416).

Nota 22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Marzo	31 de Diciembre
	2020	2019
Impuesto a las ganancias (a)	\$ 8,722,859	\$ 3,195,302
Retención de impuestos (b)	5,364,381	4,398,644
Impuesto de industria y comercio (c)	4,674,855	3,647,790
Otros impuestos por pagar (d)	1,574,083	190,306
Impuesto a las ventas por pagar (c)	1,030,534	476,038
	\$ 21,366,712	\$ 11,908,080

- (a) A 31 de marzo de 2020 se presenta un incremento debido a que en el cierre del año 2019 la Matriz y sus Subsidiarias nacionales Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. ya habían liquidado los saldos a favor por impuesto a las ganancias correspondiente al año 2019.
- (b) Corresponden a las retenciones practicadas en las compras de bienes y servicios por concepto de retención en la fuente renta \$3,777,322, retención de IVA \$1,432,977 y retención de ICA \$154,082.
- (c) A 31 de marzo de 2020 los municipios ampliaron el plazo para el pago de los impuestos predial e industria y comercio debido a la emergencia sanitaria.
- (d) La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. liquidaron saldos a favor, los cuales al cierre del año 2019. Por lo tanto los saldos por pagar corresponden a la subsidiaria Casur S.A. y Egersa S.A.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

• Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 31 de marzo de 2020 y 2019, comprende:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		
Período corriente (a)	(8,735,451)	(5,460,453)
Períodos anteriores (b)	(32,204)	-
	\$ (8,767,655)	\$ (5,460,453)
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias (c)	13,317,180	(3,527,529)
	13,317,180	(3,527,529)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 4,549,525	\$ (8,987,982)

- (a) Las provisiones para los impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota fueron determinadas para el periodo terminado a 31 de marzo de 2020 por el sistema de renta líquida para la Matriz y sus subsidiarias nacionales. En el año 2019 el impuesto fue determinado por el sistema de renta líquida para la Matriz y la subsidiaria Mayagüez Corte S.A., en el caso de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. la base de impuestos fue la renta presuntiva.

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A., para Nunivak el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de alquiler de terrenos.

En el año 2020 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por valor de \$364,157 correspondiente a descuentos tributarios por donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes y \$312,785 del 50% del impuesto de industria y comercio pagado.

El gasto de impuesto a las ganancias corriente presenta un aumento en comparación al 2019, debido a un incremento de la renta gravable.

- (b) El impuesto de periodos anteriores corresponde a un mayor impuesto de renta del año gravable 2018 de la subsidiaria Mayagüez Corte S.A.
- (c) El ingreso por impuesto diferido a marzo de 2020 está compuesto principalmente por; \$13,650,753 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$315,588 por diferencia entre la depreciación contable - fiscal, \$225,019 correspondiente a crédito tributario (descuento) del 50% del impuesto de industria y comercio, \$60,347 resultado de la valoración de inversiones, \$18,722 por el reconocimiento de la NIFF 16 – Arrendamientos y \$5,120 por el reconocimiento del valor razonable del activo no corriente mantenido para la venta.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$567,856) generado por el uso de escudos fiscales, (\$234,717) por el valor neto de realización de inventarios, (\$81,967) del deterioro de cartera contable, (\$69,343) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos y calculo actuarial beneficios a empleados y (\$4,486) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

Con respecto al periodo marzo 2019, el gasto por impuesto diferido está compuesto principalmente por (\$2,841,709) originado por la diferencia en cambio de las obligaciones no realizadas fiscalmente, (\$461,878) por el uso de escudos fiscales y (\$223,942) asociado a otras diferencias de balance.

Conciliación de utilidades

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y sus Subsidiarias en Colombia estipulan que:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicaran los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario y las condiciones allí previstas.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) La ley 1819 de 2016 establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma. El impuesto pagado en el exterior liquidado sobre esas mismas rentas podrá ser descontado del impuesto de renta y complementarios.

La Matriz declara las rentas pasivas, de acuerdo a su participación y teniendo en cuenta el efecto de las normas contenida en el estatuto tributario colombiano.

La ley 1943 de 2018 “Ley de Financiamiento” modificó la presunción de pleno derecho establecido en el artículo 885 del estatuto tributario, por lo cual cuando los ingresos pasivos de la ECE representan un 80% o más de los ingresos totales tendrán el tratamiento de rentas pasivas y cuando los ingresos activos o de actividades económicas reales de la ECE representan un 80% o más de los ingresos totales tendrán el tratamiento de rentas activas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La ley 2010 de 2029 “Ley de Crecimiento Económico” no realizo modificaciones al régimen ECE y ratifico la modificación establecida en la Ley 1943 de 2018 la cual fue declara inexecutable por la corte constitucional.

- (d) La ley 2010 de 2019 modifico la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 la tarifa general del impuesto sobre la renta a personas jurídicas fue del 32%.

- (e) Las rentas provenientes de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

No se ha establecido nuevos conceptos de ganancia ocasional adicionales a los ya definidos al 31 de diciembre de 2019.

- (f) La ley 2010 de 2019, ratificó lo establecido por la ley 1943 de 2018 permitiendo descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. Para lo cual el bien debe estar activado y haber empezado a depreciarse o amortizarse

En el año gravable 2020 el 100% del IVA pagado por la compra o importación de activos fijos reales productivos se trató como descuento en el impuesto a la renta.

- (g) De acuerdo con el artículo 137 del estatuto tributario, la tasa por depreciación fiscal a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el gobierno nacional.

Depreciación acelerada: La anterior tasa puede ser incrementada en un 25% si el bien depreciable se utiliza diariamente por 16 horas y proporcionalmente en fracciones superiores. La Matriz y sus subsidiarias nacionales aplican depreciación acelerada a sus activos que cumplen con la anterior condición.

- (h) De acuerdo con el artículo 143 el método para la amortización de intangibles será determinado con la norma contable, siempre y cuando la alícuota anual no sea superior del 20% del costo fiscal.

- (i) El valor de las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o entidades no contribuyentes no podrán deducirse del impuesto de renta, sino que podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

Las inversiones que se realicen en investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia - CENICANA, serán deducibles del impuesto de renta y darán derecho a un descuento del 25% del valor invertido.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las inversiones que se realicen en inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, otorgan un descuento del impuesto sobre la renta a cargo del 25% de las inversiones que hayan realizado en el respectivo año.

- (j) La ley 2010 de 2019, ratificó lo establecido por la ley 1943 de 2018 por lo cual se podrá tomar deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen al movimiento financiero.

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año. Este porcentaje se incrementará al 100% a partir del año 2022.

En el año 2020 la Matriz y sus subsidiarias nacionales tomaron como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado.

- (k) La renta presuntiva, no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La ley 2010 de 2019 modificó el porcentaje de renta presuntiva, el cual se reducirá al 0,5% en el 2020 y 0% a partir del año gravable 2021.

Para el año 2020 la Matriz y sus subsidiarias nacionales calcularon la renta presuntiva sobre el 0,5% del patrimonio líquido del año gravable 2019.

- (l) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.
- (m) El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco 5 años siguientes.
- (n) A 31 de marzo de 2020, la Matriz cuenta con pérdidas fiscales por deducir.
- (o) Las declaraciones de renta de los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (p) La declaración de CREE del año 2014, 2015, 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (q) La ley 2010 de 2018 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-2, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2020 y 2021. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 30% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La ley 2010 de 2019 consagró que el beneficio de auditoría por el año gravable 2019, establecido en la ley 1943 de 2018 surtirá efecto en las declaraciones de renta.

Para las subsidiarias en Nicaragua

- (a) El 28 de febrero 2019 entró en vigencia la ley 987 la cual es una reforma a la ley 822 “Ley de Concertación Tributaria”, en esta se incrementa la tasa del pago mínimo definitivo del 1% la cual estuvo vigente hasta febrero de 2019 y al 3% aplicable a partir del mes de marzo para las empresas que están clasificadas como grandes contribuyentes.

De conformidad con la ley 822 “Ley de Concertación Tributaria” y sus reformas, las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria de los bienes del sector agropecuario (incluida la caña de azúcar) estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1,5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.

- (b) De conformidad con la ley 532 “Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables” en su artículo 7, numeral 3, establece: Estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del impuesto de renta por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del proyecto. Igualmente durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egresa S.A. goza de los incentivos fiscales que establece dicha ley.
- (c) Las subsidiarias Compañía Azucarera del Sur S.A. y Nunivak Holdings presentan pérdidas fiscales generadas desde el año 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la ley de concertación tributaria, dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.

Conciliación de la tasa efectiva:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Utilidad antes de impuesto	\$ 24,507,343	\$ 22,572,901
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 4,549,525	\$ 8,987,982
Tasa efectiva de impuesto de renta	-19%	-40%
Tasa impositiva	32%	33%

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros corrientes, comprenden:

	<u>31 de Marzo</u> <u>2020</u>	<u>31 de Diciembre</u> <u>2019</u>
Otros diversos (a)	\$ 22,130,003	\$ 19,236,893
Anticipos y avances recibidos (b)	12,855,604	16,491,623
Ingreso diferido subvenciones del gobierno (c)	672,764	696,077
	<u>\$ 35,658,371</u>	<u>\$ 36,424,593</u>
Corriente	<u>22,472,222</u>	<u>25,666,974</u>
No corriente	<u>\$ 13,186,149</u>	<u>\$ 10,757,619</u>

- (a) El saldo de la cuenta otros pasivos diversos presenta un incremento de \$2,893,109. La principal variación es generada por la subsidiaria Casur S.A. por la cuenta por pagar a la compañía Sugar Consulting S.A. por \$8,568,347 (2019 - \$6,795,402).

El saldo de la Matriz incluye principalmente anticipo recibido para la venta de terreno por \$6,582,500 (2019 - \$6,582,500) y anticipo recibido para reparación del precipitador electrostático por valor de \$1,000,000 (2019 - \$1,000,000) generados por la reclamación de daños materiales en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A..

- (b) El saldo de la cuenta anticipos y avances recibidos presenta una disminución de \$3,636,019. La principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó una disminución de \$2,992,308 (US\$1,609,337) dado que a 31 de diciembre de 2019 queda pendiente la liquidación del mercado mundial provisionado con valor neto de realización y que se liquidará durante el año 2020.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$1,184,504 generado principalmente por la finalización del contrato de ventas anticipadas de miel que la subsidiaria contrajo en el año 2019.

- (c) Corresponde a incentivo a la capitalización rural ICR en razón a las inversiones realizadas por la Matriz y su subsidiaria Sancarlos S.A., para la modernización agrícola dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y prestamos del gobierno para su reconocimiento se utilizó el método de renta, consiste en financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.

Nota 24. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es de 49.289.323

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulación	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2019	19 de marzo de 2020	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75
2018	28 de marzo de 2019	49,289,304	12	405.77	20,000,000,000	33.81

A 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

	31 de Marzo 2020	31 de Diciembre 2019
Capital suscrito y pagado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	8,043,553	5,916,356
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Reservas	209,220,978	181,831,543
Efecto de adopción por primera vez	275,803,995	277,007,990
Resultado del ejercicio	28,988,873	48,274,803
Otros resultados integrales - ORI	32,109,650	25,216,004
Subtotal otros componentes del patrimonio	546,123,496	532,330,340
Parte no controladora	70,069,098	70,095,339
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$ 643,974,351	\$ 628,080,239

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. A 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Elaboracion de azúcar (a)	\$ 218,033,573	\$ 166,254,866
Elaboracion de alcohol (b)	35,153,902	28,970,774
Venta de energía (c)	27,615,358	13,233,295
Otros ingresos	9,070,581	7,920,696
Servicios y productos agrícolas	1,816,430	1,621,105
Cultivo de Caña	297,248	248,135
Cria de ganado	145,981	105,854
	<u>\$ 292,133,073</u>	<u>\$ 218,354,725</u>

(a) A 31 de marzo de 2020 los ingresos por venta de azúcar incrementaron en \$51,778,707 principalmente por la Matriz la cual presentó un incremento de \$25,186,125 equivalentes al 28% respecto al mismo corte del año 2019. Relacionado principalmente con el incremento del precio de venta promedio y un mayor volumen de ventas respecto a marzo de 2019. El 73% del incremento representa \$21 mil millones adicionales en los ingresos.

Los ingresos por venta de azúcar subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. están representados principalmente por las ventas efectuadas a través de Central Azucarera de Nicaragua S.A. (CENSA), de conformidad con el contrato de compra venta de azúcar sulfitada. A 31 de marzo de 2020 fue \$58,291,242 (US\$15,062,297) y en marzo de 2019 fue \$33,155,799 (US\$10,608,701).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A: presentó un incremento de \$1,862,481 equivalente al 4% comparados con el mismo corte del año 2019. Lo anterior es el efecto principalmente del incremento del 31% de los precios de venta promedio y una disminución del 20,37% de las unidades de azúcar vendido.

(b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron un incremento de \$6,183,128 equivalentes al 21% respecto al año anterior. Relacionado principalmente con el incremento del precio de venta promedio y un mayor volumen de ventas respecto a marzo de 2019.

(c) Las ventas de energía presentaron un incremento de \$14,382,062 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento del 3% en el precio de venta promedio y una disminución del 7% de kilovatios vendidos respecto a marzo de 2019. La venta de energía es generada a través de la planta de cogeneración al Mercado Eléctrico Mayorista de Nicaragua (MEMN) y a las Distribuidoras de Electricidad del Norte S.A. y Distribuidoras de Electricidad del sur S.A. A 31 de marzo de 2020 las ventas

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

corresponden a \$18,974,781 equivalentes a US\$4,903,032 y a 31 de diciembre de 2019 fueron por \$4,761,587 equivalentes a US\$1,523,542.

Los ingresos de la Matriz aumentaron un 2% representado en \$123,786 con respecto al año 2019. Generados por el incremento del 4,69% de los precios de venta, lo cual aportó \$359 millones adicionales en los ingresos por venta de energía. En cuanto al volumen se presentó una disminución del 2,98% en las ventas a la red nacional representando \$235 millones que no se percibieron en los ingresos.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A: presentó un incremento del 8% por valor de \$45,080 comparado con el mismo corte del año 2019. Lo anterior es el efecto de un incremento del 4,55% en los precios de venta generando \$27 millones adicionales en los ingresos por venta de energía. Respecto al volumen vendido se presenta un incremento del 3,05% generando \$18 millones adicionales en los ingresos.

Nota 26. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Elaboración de azúcar	\$ 165,443,775	\$ 113,792,496
Elaboración de alcohol	27,615,674	22,323,089
Costo de ventas de energía	15,351,067	8,386,542
Costo de venta caña	1,135,495	2,376,767
Costo otros productos	1,741,371	2,436,281
Servicios y productos agrícolas	1,058,741	435,276
Cria de ganado	168,494	140,998
	<u>\$ 212,514,617</u>	<u>\$ 149,891,449</u>

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2020 es de \$19,246,099 (2019 \$20,235,048).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 27. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Transporte nacional (a)	\$ 6,312,593	\$ 4,918,632
Transporte exportación	3,656,999	3,984,514
Gastos logística de distribución	2,271,630	1,700,095
Peajes	-	58
	<u>\$ 12,241,222</u>	<u>\$ 10,603,299</u>

- (a) La principal variación corresponde a la Matriz la cual presentó un incremento del 52% por \$1,544,512 generado principalmente por el aumento de 27,45% de quintales vendidos de azúcar nacional con respecto al año anterior.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Gastos de administracion		
Honorarios (a)	\$ 6,121,469	\$ 925,600
Impuestos	1,811,235	1,489,428
Contribuciones y afiliaciones	830,006	859,597
Seguros	672,836	678,453
Mantenimiento y reparaciones	443,066	433,252
Servicios	417,726	303,450
Depreciación y amortización	370,659	309,561
Servicios contratados	321,311	253,178
Salarios aprendices	303,984	337,175
Diversos	233,951	142,012
Gastos de viaje	170,838	120,033
Aseo y cafetería	146,081	133,567
Publicaciones y propaganda	114,505	116,237
Útiles, papelería y fotocopias	62,350	43,409
Gastos legales	57,506	13,383
Arrendamiento	52,528	26,577
Programas con la comunidad	28,074	40,670
Subtotal	12,158,125	6,225,583
Gastos de Ventas		
Servicios	\$ 1,211,408	\$ 862,488
Diversos	468,642	167,266
Seguros	332,948	110,832
Depreciacion y amortizacion	235,250	257,847
Gastos legales	187,589	179,235
Mantenimiento y reparaciones	128,313	184,187
Honorarios	106,697	68,474
Aseo y cafetería	98,943	104,902
Gastos de viaje	23,491	21,127
Utiles, papeleria y fotocopias	17,979	21,377
Contribuciones y afiliaciones	7,856	7,783
Publicaciones y propaganda	4,384	18,996
Impuestos	3,198	29,002
Subtotal	2,826,698	2,033,516
	\$ 14,984,823	\$ 8,259,099

(a) La principal variación corresponde al pago de honorarios por asesorías jurídicas en el exterior canceladas por la Matriz por valor de \$4,961,903 (US\$1,220,697), en el año 2019 fueron \$30,804 (US\$9,750).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 29. GANANCIAS NETAS DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA

Las ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Ingreso diferencia en cambio	\$ 54,358,513	\$ 16,373,537
Gasto diferencia en cambio	(50,626,543)	(13,691,513)
Total	\$ 3,731,970	\$ 2,682,024

Nota 30. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, comprenden:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Intereses	\$ 317,769	\$ 462,738
Valoración de acciones (a)	(157,816)	63,126
Rendimiento de títulos	74,729	46,177
Total	\$ 234,682	\$ 572,041

(a) Los montos de las transacciones a 31 de marzo de 2020 incorporan los cambios en los resultados registrados por la actualización del valor razonable de inversiones de instrumentos de patrimonio sostenidas para negociar.

Nota 31. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de Marzo	
	2020	2019
Intereses financieros	\$ 20,741,044	\$ 20,005,472
Gastos y comisiones bancarias	703,390	804,456
Gravamen al movimiento financiero	791,850	631,943
Otros gastos financieros (a)	239,674	388,092
Derecho de uso arrendamiento	438,496	168,777
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	-	6,871
Seguros obligaciones financieras	5,547	-
Total	\$ 22,920,001	\$ 22,005,611

(a) Corresponde principalmente a los intereses pagados por la Matriz a la Superintendencia de Industria y Comercio \$140,730 (2019 - \$264,741).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 32. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

32.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$3,820,982. A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo.
- Actualmente la Compañía adelanta proceso en contra de Citigroup, Inc y Citibank N.A., radicado en distrito del sur de Nueva York.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

32.2 Pasivos contingentes

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de extrabajador el cual pretende nulidad de acta de conciliación laboral, las pretensiones ascienden a \$116,000. Probable fecha de fallo 4 de marzo de 2020. La compañía instaura una acción judicial con el fin de aclarar si el pago de dichas obligaciones están correctos.
- Demanda interpuesta por un extrabajador con el fin de aclarar el pago de obligaciones contenidas en acta de conciliación y pago, afirmando que Mayagüez S.A. dejó de pagar unas cuotas, las mesadas calculadas hasta diciembre de 2020 asciende a \$27,412 y la fecha probable de audiencia es el 4 de mayo de 2020.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil con reivindicación de acciones de pago por perjuicios económicos o lucro cesante por reclamación de una finca agrícola denominada El Sitio, el monto de la demanda asciende a US\$2,566,200. El caso se encuentra en fase contestación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, dado que dicha propiedad ya está debidamente inscrita a favor de Compañía Azucarera del Sur S.A, bajo el número 26853 tomo 459 folio 47 ante el registro público de Rivas y se cumplen la condiciones para soportar la propiedad de la misma, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

Nota 33. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados presentados a 31 de diciembre del año 2019, algunas partidas fueron reclasificadas por la Matriz y sus Subsidiarias, con la finalidad de mostrarlos comparativos con los estados financieros intermedios condensados consolidados a 31 de marzo del año 2020. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

Reclasificaciones en el estado de resultados:

- Reclasificación por valor de \$50,941 de gastos de administración y ventas trasladado a gastos por beneficio a los empleados.
- Reclasificación por valor de \$197,343 de gastos de gastos de administración y ventas trasladado a otros gastos.
- Reclasificación por valor de \$3,408 de gastos de ingresos financieros trasladado a costos financieros.

El efecto de estas reclasificaciones en los estados financieros en su conjunto no es material.

Nota 34. HECHOS POSTERIORES

En diciembre de 2019 la Matriz firmó contrato de crédito sindicado con Bancolombia S.A. y Banco de Bogotá S.A. por valor de \$506,000,000 con el propósito de reperfilar algunos vencimientos de préstamos, los efectos de la novación resultante de la firma del contrato se resumen de acuerdo con el siguiente detalle, así:

<u>Saldos corrientes</u>	<u>31 de Diciembre 2019</u>	<u>Efecto reperfilamiento</u>	<u>Préstamos reperfilados</u>
Total nacionales	\$ 77,179,463	(77,179,463)	\$ -
Total exterior	80,056,028	(30,758,069)	49,293,959
Total saldos corrientes	\$ 157,235,491	(107,937,532)	\$ 49,293,959

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Saldos no corrientes	31 de Diciembre 2019	Efecto reperfilamiento	Préstamos reperfilados
Total nacionales	\$ 398,062,468	77,179,463	\$ 475,241,931
Total exterior	-	30,758,069	30,758,069
Total saldos no corrientes	\$ 398,062,468	107,937,532	\$ 506,000,000

Dentro de las condiciones generales del contrato de crédito se estableció un periodo de gracia de 2 años contados a partir de la fecha del desembolso. Al cierre del estado financiero los desembolsos no fueron realizados, por ello, el efecto del reperfilamiento no fue reconocido, toda vez culminados los trámites requeridos, los desembolsos y cancelaciones se programarán para ser efectivos en el segundo trimestre de 2020.

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo de la Matriz, los cuales reflejan los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2019 y el efecto del reperfilamiento de los vencimientos resultantes de la operación de crédito:

	2019	Vencimientos reperfilados
2021	\$ 127,983,950	15,946,100
2022	96,135,634	43,995,094
2023	61,954,292	34,931,093
2024 y posteriores	129,490,157	428,633,278
Total	\$ 415,564,033	523,505,565

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros significativamente.

Nota 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 22 de abril de 2020.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 36. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

En relación con la comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de abril de 2020, mediante la cual se solicitó el detalle de los riesgos evidenciados por parte de la Matriz que han llegado a impactar la operación y/o resultados de la Matriz desde lo corrido de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional indicando las medidas que se han tomado para su mitigación.

Respecto a la solicitud a continuación se identifican los siguientes puntos en cuanto a los riesgos y medidas de mitigación del impacto en la operación y resultados de la Matriz específicamente frente a los ingresos, la utilidad neta, el flujo de caja y el patrimonio, al igual las proyecciones para lo que resta del año que se evaluaron al interior de la sociedad.

1) Los riesgos identificados que pueden afectar a la Matriz y a los mercados en general son:

- Interrupción de la producción como consecuencia del ausentismo del personal por contagio debido a la pandemia, trayendo como resultado pérdidas económicas para la Matriz.
- Pérdida de capital humano por enfermedad.
- Incremento en el costo de producción debido al aumento en los precios de insumos importados, lo cual disminuye el margen de la Matriz.
- Afectación de las relaciones comerciales con los clientes debido al incumplimiento de los tiempos de entrega por problemas logísticos en el transporte, trayendo como consecuencia pérdidas económicas y afectación de la reputación.
- Disminución en el nivel de ventas por bajo consumo de los productos que tienen como materia prima el azúcar. Disminución en la venta de energía como consecuencia del decrecimiento de la economía nacional. Disminución en la venta de etanol como consecuencia del menor consumo de gasolina en el país.
- Riesgo de liquidez debido al no recaudo de cartera y a la disminución de los ingresos de la Matriz como resultado del cierre de empresas de alimentos y establecimientos.
- Riesgo de liquidez del sector financiero para suplir necesidades de flujo de caja del negocio.

Para mitigar el impacto de estos riesgos durante la declaratoria de emergencia se estableció un plan de contingencia por riesgo biológico, bajo el cual se están ejecutando, en resumen las siguientes medidas en la Matriz con el fin de prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias, clientes, proveedores y comunidad en general, con el objetivo de minimizar los efectos económicos y sociales asociados y asegurar la continuidad de las operaciones de Mayagüez S.A.:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Activación del comité de crisis estratégico liderado por la Presidencia de la Matriz y su equipo gerencial.
- Definición de la Política de Prevención y Contención COVID-19.
- Identificación de los impactos en los procesos y en los grupos de interés afectados para la determinación de medidas.
- Incremento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y ambientes, garantizando el uso y concentración de las sustancias químicas empleadas y haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
- Reprogramación de los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como, casinos, cafeterías y áreas de descanso de los trabajadores, limitando la concentración de personas en un mismo recinto.
- Restricción al ingreso de personal externo a las instalaciones del ingenio (visitantes, contratistas, asesores) para reducir el margen de contaminación por el virus.
- Revisión y ajuste de las jornadas de trabajo y en cumplimiento de las medidas del gobierno nacional, con modalidades como trabajo en casa para personal administrativo o distribución en grupos y redistribución de turnos para el personal operativo.
- Refuerzo de las medidas implementadas en la fábrica por objeto del Programa Pre-requisito de Buenas Prácticas Higiénicas y su extensión a todas las áreas de la Matriz.
- Dotación al personal de elementos de protección personal como tapabocas, guantes, desinfectantes para limpieza de manos, entre otros.
- Definición de protocolo para reporte y atención de casos sospechosos por síntomas asociados por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aspersión de vehículos diaria con amonio cuaternario con el apoyo de personal Contratista, para ruta de buses, carros administrativos y vehículos de campo y cosecha.
- Definición de procedimientos de manejo digital de la información con el fin de disminuir la manipulación de documentos físicos.
- Para continuar con la recepción y trámite de facturas, y así dar continuidad financiera a los pagos por los servicios brindados, se establece permite la recepción de facturas por medio electrónico. Para el caso de los proveedores que no estén obligados a facturar electrónicamente, se acepta factura escaneada, y posterior a la culminación de la contingencia deberán ser entregadas físicamente a las instalaciones del Ingenio.
- Definición de Políticas de Atención a Usuarios Finales en Teletrabajo, difusión de Guía para Reuniones Virtuales y Recomendaciones de Teletrabajo para la Comunicación

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados
Por el periodo terminado a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Digital.

- Generación de compras directas para garantizar 60 días de inventario de insumos y materiales críticos.
- Disposición de tanques de agua para los frentes de trabajo de campo y cosecha para que junto con el jabón líquido que se dispone en dispensadores plásticos, el personal en su jornada laboral esté permanentemente lavando sus manos.
- Provisión de etanol al 70% en las diferentes áreas para la limpieza de escritorios y equipos.
- Activación del plan de comunicaciones para proporcionar a los diferentes grupos de interés información actualizada, coherente y precisa sobre la emergencia y de la situación en la Matriz.

2) En cuanto al impacto que se estima para Mayagüez S.A. en términos de EBITDA es del orden del 5,5% menos que en presupuesto del año 2020, lo cual representa una disminución de aproximadamente \$9.000 millones. Estos impactos se deben principalmente a:

- Disminución en el ingreso de etanol en el año como resultado de la menor venta de éste dado el bajo nivel de consumo de gasolina que se ha presentado y la importación de etanol al país.
- Menor venta estimada de energía dado el decrecimiento en el PIB del país, lo cual tiene relación directa.
- Mayores costos de producción dado el incremento en los insumos importados por la devaluación de la moneda frente al dólar.
- En cuanto a venta de azúcar, la disminución de precio de referencia del mercado N.Y. No.11 se ve compensada con la devaluación, que estimamos será del orden del 15% en el año.
- Para el año 2020 se tiene proyectada una disminución en la utilidad de \$ 7.400 millones de pesos aproximadamente, lo cual se verá reflejado en una reducción del patrimonio en esa misma proporción.

Otro impacto importante para Mayagüez es el efecto de la devaluación en la deuda en moneda extranjera, la cual representa el 29% (con una TRM de \$4.065) del total del pasivo financiero de la Matriz que aunque la diferencia en cambio no se ha realizado, sí se corre este riesgo dado el problema de liquidez del mundo y que muchos corresponsales financieros en este momento no están renovando las obligaciones en moneda extranjera con los créditos en Colombia, teniendo que ser monetizados y realizar dicha diferencia en cambio.